BUENOS AIRES

EN LA CIUDAD

Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde

LA PRENSA

EN LAS PROVINCIAS

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

ALMANAQUE

HOY 9.—San Cirilo obispo [Fiesta cívica]
MIÉRCOLES 10.—Santos Jenaro, Félix y Felipe mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 9 DE 1872.

NUEVE DE JULIO

Cincuenta y seis años hace que fué declarada solemnemente á la faz de todas las Naciones civilizadas nuestra independencia, sancionada por el Congreso Nacional en Tucuman.

Cincuenta y seis años en que el sentimiento de libertad y de la propia soberanía, luchando con los errores que enjendra siempre la transicion de la esclavitud á la libertad, y revolucando los principios de igualdad y fraternidad, partes de esa trinidad que enjendra la democracia, en la sangre y en la pólvora fratricida, nos entrega al fin al mundo civilizado, constituidos, agrupados bajo un nucleo de instituciones libres las mas perfectas y teniendo á nuestro frente los horizontes sin límites de un porvenir de ilustracion, de cultura y de poder, suficientes para enorgullecer á los hijos de la República universal, de la República en principio y esencia de libertad y de la soberanía popular.

No somos nosotros los únicos autores de una obra tan grande y que tantos sacrificios arrancó á la generacion que nos ha empujado hasta los dias felices en que hemos hecho de la personalidad política de la Nacion Argentina una halagüeña realidad.

Fueron tambien esos héroes en cuya cabeza fermentaban las aspiraciones de la libertad, sin alcanzar en medio de su entusiasmo á dejar que se perfilasen en ella con líneas bien marcadas la grande obra que emprendian.

Fueron esos valientes capitanes que con el brillo de su espada, simulaban la estrella guiadora de un pueblo que tenia hambre y sed de ser libre.

Fueron esos tribunos, esos patriotas que con la mano en el corazon y alzando la vista al cielo, juraron sostener la acta solemne de nuestra Independencia, en la que entrañaban el gérmen de lo que hoy vamos llevando á la perfeccion mas completa, con las fuerzas de nuestra inteligencia, con el concurso del patriotismo y con la voluntad republicana tan grande y tan inmensa como las titánicas montañas que cruzan su suelo y tan sólida y tan férrea como las inmensas venas que cruzan las entrañas de la tierra Americana; esa voluntad que hemos heredado en la sangre y en el corazon de aquellos grandes hombres, que arrojaron la espada en la balanza de la suerte para decidir si habíamos de ser ó no libres, y de aquellos lejisladores q' sacrificaron hasta los últimos detalles del localismo en aras de esa Nacionalidad que entregaron en bosquejo á las generaciones actuales.

La sangre ha corrido á torrentes.

El oro ha sido arrancado del corazon de nuestros elevados cerros para fundirse en bronce de cañones, en fierro de lanzas y en pólvora para asesinarnos los unos á los otros.

La libertad fué sofocada por la tiranía.

Los partidos políticos surjieron y á la sombra y con el estímulo de nuestra ignorancia y de nuestra adolescencia de pueblos libres, hicieron pedazos el corazon de la patria.

El luto, el llanto, el humo de la pólvora, el vapor humeante de la sangre fratricida, todo, todo ello forma un cuadro lúgubre y tempestuoso durante mas de treinta años; pero el final de tanto episodio trájico, el término de tanto caos, es el que la Providencia parece que hubiera deparado á para los pueblos, como una recompensa al martirio, como una orilla verde y salvadora en que vienen á quebrarse las olas del huracan que arrastra al náufrago; es en fin, la libertad, la independencia y la igualdad, bases constitutivas y esenciales de la democrácia Republicana.

El 9 de Julio de 1816 fué, el dia en que nacimos al mundo civilizado, como pueblo independiente, como Nacion americana.

El 9 de Julio de 1872 es el primer año en que nos presentamos al mundo civilizado cumpliendo fielmente el testamento de aquellos miembros del Congreso de Tucuman.

Las catorce Provincias de la República Arjentina, unidas bajo una constitucion la mas sábia; ligado su pueblo respectivo por catorce constituciones, fruto benéfico de aquellas; en paz con todo el mundo; sin partidos políticos, sin un solo caudillo que aterre á las ciudades y tale las campañas; soñando en la riqueza y en la paz, y trabajando para radicarlas, cruzando con ferro-carriles y telégrafos nuestro suelo; canalizando rios; educando al pueblo, y dictando leyes que van poco á poco complementando el organismo constitucional del pueblo, es la perspectiva feliz que ofrecemos al porvenir y el holocausto que vamos depositar con la voluntad y con gratitud altamente nacional al pié del sepulcro de esos héroes y de esos patriotas que hicieron y proclamaron la Nacion Argentina en 1816.

A ellos, á todos los que murieron persiguiendo la libertad, por el error ó por el camino de la verdad; con el caudillaje ó con la propaganda civilizada, á todos reconozcámosles buena voluntad, buena intencion y patriotismo, y á los que causaron daño al país perdonémosles, que en medio de sus desvios, en medio de su alucinamiento, jamás la imájen de la patria se borró de su mente ni el sentimiento arjentino se desprendió de su corazon. Reconozcámosles, en fin, que pueden inscribirse en una pájina grande que ofrecerá nuestra historia en los siglos de los siglos, en la que podremos con orgullo contar á la posteridad y que jamás en el suelo arjentino nació un traidor á su patria, que ayudase al estranjero á herir el suelo que le dió la vida.

A los que murieron luchando por la felicidad de la Nacion, ofrezcámosles á la par que aquellos, un recuerdo de íntima gratitud por habernos traido á la altura desde la que vamos preparándonos á subir hasta el grado de gran pueblo americano, y al cumplir tan sagrado deber con todos los que fueron, no olvidemos que á la generacion de hoy, á los hombres que hoy batallan todavía en el campo de la política, les debemos gran parte, la mas difícil, de la obra que estamos realizando.

¡Salud pues á todo el pueblo arjentino; salud á las generaciones que desde 1810 vienen sucumbiendo al pié del gran monumento de nuestra nacionalidad, y salud al porvenir que nos lo está marcando con el brillante fulgor de sus rayos, el sol del 9 de Julio de 1872.

¡Union federal entre todos los pueblos arjentinos!

¡Paz con todo el mundo!

¡Riqueza para todos y para toda la América! Si tales dones se alcanzan, los pequeños conflictos que hoy nos aquejan, la inseguridad de nuestra frontera, los peligros de complicaciones externas que se apagan y los defectos de los hombres públicos que nos dirijan, todo, todo eso son males microscópicos ante la felicidad que nos espera y ante la q' vamos á legar tambien á los q' vengan en pos de nosotros, si conservamos aquellos tres grandes elementos suficientes para hacernos el primer pueblo de Sud-América.

No hemos de discutir á Don M. Varela, aun que nos lo pida de rodillas.

Tenaz se muestra "La Tribuna" por arrancarnos de la discusion del asunto Empréstito y de los procederes del Comisionado, pretendiendo á empujones llevarnos al terreno de la personalidad.

No hemos de seguirle allí, cólega, por mas esfuerzos que haga.

Le hemos dicho que estimamos mucho al público y tenemos en mucha valía la seriedad de "La Prensa" para que bajemos allí á enlodarnos recíprocamente.

El Comisionado se ofusca y no comprende nuestra respectiva situacion.

Estamos ocupándonos de los procederes y de la conducta del Comisionado, y de los desfalcos del Empréstito.

Esto es de lo que se trata y no de discutir la personalidad y antecedentes de D. Mariano Varela.

Y luego ¿qué objeto hay en discutir á este caballero y para qué consultar el termómetro de su honradez ni el barómetro de su rectitud, de que á cada paso hace mencion en sus artículos el cólega?

¡Qué! ¿acaso el Sr. Varela ha caido hoy en Buenos Aires como un aereolito, ó ha bajado de repente como la paloma del Espíritu Santo, sin que nadie le conozca ni le haya visto antes?

Hace veinte años que anda dándose vueltas en este escenario y cualquier cosa buena ó mala que dijéramos de su persona, no sería nada de nuevo.

No tendrian entonces chispa ni inventiva las apreciaciones de nuestros editoriales.

Si quisiésemos discutirle á él, no vendríamos como él, con reticencias calumniosas á la prensa diaria.

Invocaríamos su nombre en letras gordas y lo colocaríamos como rubro de una série de artículos.

Estudiaríamos primero su organizacion física.

Haríamos su perfil material y luego iríamos trazando sus rasgos biográficos.

Diríamos si es alto ó bajo, pálido ó rosado, rubio ó castaño.

Referiríamos cuantos años tiene y cuantos hace que anda en el pandero.

Examinaríamos en que se ha ocupado y cual ha sido antes su trabajo ó profesion habitual y en que ha lucrado.

De allí daríamos un salto para no manosear mucho los recuerdos íntimos de época, que nos empeñamos en olvidarlas todos á porfía, y vendríamos al momento de dejar él el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Llegando aquí, haríamos el estudio de su personalidad en forma de catecismo, por preguntas y respuestas.

Nosotros haríamos las preguntas y dejaríamos al pueblo la tarea de contestarlas.

Por ejemplo, lo haríamos en esta forma.

¿Por qué renunció el Sr. Varela el Ministerio de Relaciones Esteriores, que le daba una brillante posicion y el sueldo de 18,250 pesos al mes, que le están asignados á ese cargo?

Respuesta..........

¿Por qué aceptó el nombramiento de negociador del empréstito, haciéndose víctima de un ruidoso desaire anticipado que le hicieron las dos comisiones y la mayoría de las Cámaras Nacionales, á las que se les arrancó la sancion de la ley de Empréstito, bajo la solemne promesa, que hizo el Ministro Dr. Gorostiaga en el seno de ambas comisiones y ante gran número de Representantes, de que no sería el Sr. Varela el elejido para esa negociacion; lo qué supone una penetracion en los congresales, que ha tenido su realizacion como la de una profecía de la Pitonisa?

R..........

¿Porqué empezaron los enojos del Ministro Sr. Gorostiaga con el Presidente y sus Ministros, desde que se trató de nombrar al Sr. Varela para negociador de ese Empréstito? ¿Y qué sería lo que temia el Sr. Gorostiaga?

R..........

Bajando luego á detalles mas personales preguntaríamos:

....

....

Pero aquí nos detenemos, porque no podemos prescindir de tocar á la persona del Sr. Varela con preguntas que tienen en los labios de todos nuestros lectores una pronta respuesta, pero que las omitimos, porque entonces faltaríamos á nuestra divisa de diaristas, y pondríamos á este diario, al mismo nivel á que con frecuencia baja "La Tribuna".

¡Ah! olvidábamos la mas séria de las preguntas, que atañe á la persona oficial del Comisionado:

Cómo ciudadano y como negociador ¿tiene su conciencia tranquila, muy tranquila respecto de su conducta y de sus procederes en el manejo de las sumas colosales de dinero y de títulos que han estado á su cargo en Lóndres?

R..........

Otra mas esencial olvidábamos.

¿Se atrevería á someter espontáneamente el estudio de esos manejos ante los Tribunales Federales, dando participacion con arreglo á la ley al Procurador Fiscal de la Nacion, para que hiciese de Acusador público, en presencia de todos los cargos culpables que dia á dia está haciendo toda la prensa de Buenos Aires al Empréstito y al Comisionado?

R.

Si pues, en nuestros editoriales asumiésemos el camino tan ancho y tan espansivo respecto de su personalidad del que nos alejamos ahora, entónces se podría decir: que estábamos discutiéndole á él, porque la respuesta á todas esas preguntas entrañaría un análisis de su vida íntima, que no importaría mucho á la posteridad, hablando históricamente, pero que le importaría mucho á ella y á la actualidad, hablando económicamente; no solo por lo del capital perdido por la Nacion en la negociacion de ese Empréstito respecto del dia de hoy, sino por los colosales intereses que esas pérdidas harán pesar sobre la posteridad.

Pero nosotros no hemos hecho una sola de esas preguntas que haríamos si discutiésemos la persona del Sr. Varela; no hemos dado una sola respuesta como podríamos dársenos en copiosas cantidades y con conocimiento íntimo de causa.

Una vez encarada así la cuestion, haríamos luego un estudio comparativo, aplicando ese catecismo al Sr. Dominguez, negociador del Empréstito de Buenos Aires; al Sr. Riestra, negociador del primer Empréstito Nacional y al Sr. Huergo encargado de una comision mas delicada y arbitraria en su ejecucion que la del Sr. Varela, aunque menos valiosa, como ha sido la construccion de los puentes.

Haríamos el parangon de las respuestas que nos diese la opinion pública respecto de estos tres caballeros; consultaríamos lo que ha dicho la prensa contra ellos tres y balancearíamos todo esto con lo que le pasa al Sr. Varela, lo que se piensa de él, lo que se le dice tan claro como la luz del medio dia; y practicado todo esto, con el saldo de ese balance y aquellas respuestas del catecismo, le diríamos entónces al Sr. Varela mostrándole su efijie, hecha con las certeras pinceladas de la opinion pública y de la verdad.

¡Ecce homo!

Terminada la obra, preguntaríamos desde las columnas de "La Prensa" á sus treinta mil lectores de aquí y del Interior y del litoral que la leen:

¿Qué les parece á Vds. y qué opinan del Sr. Varela, Ex-Comisionado del Empréstito de Obras Públicas?

¿Qué merece y qué convicciones tienen Vds. de la manera como se ha manejado en el negocio empréstito?

A fé, á fé, que ya columbramos en cercanos horizontes la solemne respuesta que tendríamos.

Pero no, cólega, no nos hemos de ocupar de esto todavía, ni aquí en "La Prensa."

Pero comprenda q' hay una dualidad q' no es insoluble, cuando se trata de un Ex-Comisionado negociador de un empréstito colosal.

Esa dualidad la forman el funcionario público que es cosa del pueblo con sus buenos y malos hechos, q' deben ser discutidos públicamente, y D. Mariano Varela que puede ser muy honrado, segun lo asegura él; que puede ser muy apreciado en su casa y muy estimado de su familia y de sus amigos; q' puede él creer firmemente que "despues de ocupar veinte años desde los puestos mas altos hasta los mas humildes puede hoy levantar la frente bien alta, sin que haya rincon de la tierra que no pueda pisar, sin temor de que le espere á él una carcel por actos deshonrosos, ni que haya tribunal ni juez, del que tenga que huir para que no se esclarezcan sus hechos, ni ha de fugar jamás para evitar la responsabilidad de sus procederes etc., etc., etc"; todo lo qué si lo oyese proferir el Diputado Cabral, le diria que todo es cuestion de apreciacion; y si se lo oyesen los Sres. Cohen ó Thompson Bonar y Ca. ó Murrieta, le dirían hablando en estilo bancario, que es cuestion de suba ó baja como en los títulos del Empréstito de obras públicas.

No se ofusque pues el Ex-Comisionado.

Vamos discutiendo el empréstito y el comisionado y calculando los millones perdidos para el Fisco; usurpados mejor dicho; y ayúdenos él á descubrir al usurpador ó usurpadores que con esto hará gran servicio á las arcas nacionales.

Tampoco se aflija mucho por lo que nosotros seamos ó hayamos sido.

En primer lugar, nadie puede decir que hasta el 27 de Octubre no hubiésemos sido tolerantes con el Sr. Varela, como nadie puede decir lo que haríamos por la conducta suya como comisionado desde esa fecha adelante, si estuviésemos en el pellejo del Doctor Pico, Promotor ó Procurador Fiscal de la Nacion, cuyas atribuciones se las designan las leyes de la materia.

En segundo lugar, importan lo mismo esas reticencias calumniosas con que pretende desautorizar nuestra palabra, q' machacar en hierro frio.

Ciertos estamos que al público que nos lee no le importa un bledo saber quienes somos ni lo ha averiguado.

El las verdades de gran calibre apoyadas con números y documentos oficiales en nuestros editoriales y á eso se atiene, y vé solo una gran figura á estudiar y analizar con el escalpelo de la opinion general—el Ex-Comisionado del Empréstito y á su lado el resultado de esa negociacion con muchos millones de menos para el Fisco.

Todo, pues, cuanto nos diga no mejorará su causa.

La empeorará, porque todo el q' lo lea comprenderá que sus ofensas á nosotros son hijas de la pasion, enjendros de una venganza ilejítima y fruto del ódio que le ofusca, porque hemos levantado la manta y descorrido uno tras otros cien pesados telones que estaban sirviendo para engañar al pueblo sobre negocios los menos regulares, menos prudentes y menos normales que sea posible imajinar.

Por otra parte, el que dá primero da dos veces como muy sabiamente lo dijo el coronel Mitre, y nosotros hace, un año que estamos dando y dando firme.

Injuriosos, haga cuanto quiera para desautorizar nuestra palabra; no lo conseguirá.

Esa estratejia de bajar á ese terreno para que el contrario se separe del asunto principal la hemos calado ya y no caeramos en sus redes.

Está tan hecha la conciencia en el pueblo en todas sus clases, que si cada habitante de Buenos Aires fuese un redactor de la "Prensa", diria no solo lo que hemos dicho nosotros sino cien y mil veces mas y con mas claridad.

Nuestro descrédito en Inglaterra.

Cuando llegue á Lóndres el curioso Apéndice y cuando trascienda hasta allí la atmósfera del tono con q, la prensa y la opinion pública se muestran escandalizados del rol de embrollon que se le ha hecho hacer allí al Gobierno Arjentino y del papel deshonroso para que ha servido nuestro crédito como de la burla hecha, á la confianza inglesa en nuestros buenos procederes oficiales, sabe Dios el efecto que esto hará allí:

Quiera el cielo que la Bolsa de Lóndres no mande borrar de sus cotizaciones á nuestros títulos, de deuda pública, declarándolos indignos de figurar en aquel recinto, desde que han servido para estar labrando la ruina, rastrera y traidoramente preparada de los especuladores q' buscaban en nuestro crédito un elemento de renta segura y exacta.

¿Cómo se cree que esos especuladores que vendieron títulos á 88 1/2 á Murrieta y Ca., creyendo que estaban en circulacion ó 122,400 libras, han de contemplar con serenidad que se les hiciera pagar 3 p% de alquiler y 4 p.% de premio perdido, para entregar á Murrieta y sus coperadores lo que habian vendido, calculando que el bono general lanzado en plaza habia sido fielmente cumplido, entregando de una vez á la circulacion todo el importe del empréstito?

Claro es que esos comerciantes y rentistas se han de encontrar avergonzados y heridos en su amor propio y en su bolsillo, como aquellos que se sientan inocentemente á jugar por placer con tahures de profesion disfrazados de caballeros que poco á poco los descalabran, abusando de su candido entusiasmo y de su ciega confianza de que están entre caballeros; y cuando descubren que han sido robados se irritan hasta producirse hechos que se refieren en nuestro país, en que una de esas víctimas, descubriendo el fraudulento robo que se le hacía, sacó su puñal y clavó en la mesa la mano de uno de esos tahures al momento de retirar el oro mal ganado.

Pues esos especuladores cuando comprendan que se les ha ganado ese 3p% por medio de engaños indignos de los representantes y negociadores de una República honrada y decente, han de irritarse; y exitándose su cólera y su deseo de venganza han de hacer todo género de combinaciones hostiles contra esos títulos que mirarán con ódio y con desprecio, porque les causaron pérdidas q' no eran efecto de malos cálculos financieros sinó de engaños de baja ralea de parte de quien ellos debian creerles honrados banqueros y honorables caballeros, que iban allí á buscar crédito para un gobierno Americano, ilustrado y celoso de su honra y de su crédito.

Las consecuencias de esos trabajos pronto hemos de sentirlas.

Pero lo mas lamentable; es, q' despues de habernos rehabilitado de nuestro descrédito y de la desconfianza q' habia allí respecto de nosotros, despues del resultado que tuvo el empréstito de 1824, cuando se puede decir que convalesciamos con el mejor éxito de esa enfermedad que se llama descrédito, desconfianza mercantil, merced á los sacrificios y esfuerzos de la Provincia de Buenos Aires y cuando se nos abria un gran horizonte, aglomerándose en Inglaterra unas sobre otras empresas de todo género para nuestro país; es cuando allí se vá á conocer el escándalo de la manera como se ha engañado á aquel comercio, que si es astuto el es perspicaz y es esperimentado, no se puede negar que es recto, honrado y en una palabra, que es inglés.

Los primeros enemigos que vamos á tener allí, van á ser los sacrificados con el alquiler de 8 p% y con la pérdida de 4 p%, al entregar á Murrieta y Ca. los millones de títulos que les compraron, fingiendo que recojian lo que no habian emitido.

Y debe suponerse que no serán personas insignificantes, pues á juzgar por la descripcion de las dificultades vencidas respecto de las hostilidades que refieren Murrieta y Ca., eran rentistas y capitalistas y banqueros de nota, las víctimas de esa pérdida.

Júzguese, pues, lo que nos espera por el hecho siguiente que traducimos de un diario inglés venido por el paquete anterior, y mídase por ello lo que vá á pasarles á nuestro crédito y á nuestros papeles de deuda.

A bien que ya hoy lo estamos presenciando, pues el resultado de la desconfianza que aquí se ha despertado respecto del Empréstito, se ha traducido en Inglaterra en otro hecho que nos afecta yá.

En Febrero último, poco antes de la fecha del pago de los intereses, los títulos del Empréstito de Obras Públicas valian 96 p% y los del empréstito de Buenos Aires valian lo mismo.

Pero hoy traen las cotizaciones los siguientes precios:

Títulos de Buenos Aires..........	102 p%
Títulos de Empréstito de Obras Públicas..........	92 1/2

En esta diferencia de 3 1/4 por ciento está ya el augurio de lo q' le esperan á nuestro crédito y al tipo de esos títulos, si la [illegible] pecha aquí se, nuestro país hace tan enorme diferencia en Lóndres.

¡A cómo, pues, se venderán los 3,100,000 libras en títulos que no están colocados y cuya prima se divide con Murrieta y C.ª

¡Sépalo Dios! El hecho á q' nos referimos es el siguiente que traducimos de un diario inglés.

"Sir Bonard Macdonald, Stephenson y Mr. George William Bruce, han sido citados á comparecer en Mansion House por el cargo que se les hace de conspirar fraudulentamente para obtener una cotizacion, en la Bolsa, de las acciones del Ferro-Carril Otomano. Ellos han sido respectivamente Presidente y Secretario de Compañía, y para obtener que fuesen marcadas las acciones en la lista oficial de las cotizaciones de la Bolsa, habian anunciado, segun se sostiene en la acusacion contra ellos, que mas de las dos terceras partes habian sido tomadas por el público".

"Hecha esta declaracion se hizo la entrada de esos títulos á la Bolsa segun las reglas de estilo en ese establecimiento; pero resultó luego que las acciones eran solo tomadas por los concesionarios ó contratistas del ferro-carril, estando ellos obligados á aceptarlas en parte en pago de sus reclamaciones".

"El Comité de la Bolsa, una vez que se le llamó la atencion sobre esto, *borró de su lista á la compañía y á sus títulos.* Se designó luego el viérnes próximo para practicar la sumaria, permitiéndose entre tanto á los defensores que adelantáran las pruebas".

Se vé, pues, por este hecho, que la gran analogía, respecto de los títulos de esa compañía del Ferro Carril Otomano y los nuestros del Empréstito de obras públicas, en la manera como han entrado á la Bolsa de Lóndres, puede autorizar un golpe sobre nuestro crédito muy semejante; y si ese caso desgraciado llegase, veríamos entónces qué esplicacion ofrecería el Presidente de la República y su Ministro de Hacienda de su culpable tolerancia y qué disculpa presentaría el Comisionado de sus manejos.

Corto pero duro y significativo

Son estas las condiciones que reviste un artículo que trae la "Nacion" del Domingo, en que indica la conveniencia de que el Senado se ocúpe pronto de averiguar las sumas del empréstito que se han destribuido indebidamente y el modo de hacerlas reintegrar, asegurando entre tanto los títulos que están en poder de Murrieta y Ca. por valor de 3.100,000 libras.

Cita como cuento el caso, lo que se hizo por el Perú, que por mucho menos que esto se mandaron comisionados especiales á Lóndres, para tomar informes y proceder en consecuencia de lo que resultara.

Como algo de esto lo hemos indicado antes, asociándonos ahora á la indicacion del cólega, ampliaremos mas su consejo.

Es necesario andar listos en esto de perseguir el dinero una vez que se escapa de las arcas nacionales, por que nada hay mas sutil que el oro mal adquirido.

Se escapa como el aire, como el gas, y una vez que la sardina la lleva el gato, tarde ó nunca vuelve al plato.

El proceder á observar, debe ser el siguiente:

Al menos es el que está saltando de los hechos que se han producido y de los documentos publicados.

El Presidente de la República debe entregar al Procurador Fiscal todos los documentos del Apéndice, sus cartas confidenciales cambiadas con el Comisionado y la correspondencia primitiva de Cohen, Thompson y Bonnar y la de Murrieta cuya no publicacion denunciamos el Domingo.

Al entregarle esos documentos al Procurador Fiscal, debe decirle: Proceda usted contra quienes resulten faltando á sus deberes, violando las órdenes del gobierno Nacional, como contra los que aparezcan usurpadores ó encubridores de los dineros del empréstito que falten.

El señor Pico es práctico y perspicaz y al primer golpe de vista ya sabría sobre quien poner la mano.

Si hay que proceder contra alguien en Lóndres, puede el Gobierno mandar sus poderes y á fé que allí la Bolsa de Comercio ha de ser la mas interesada en que los tribunales se espidan, para desquitarse del engaño y de los manejos escandalosos de lo que se le ha hecho á sus concurrentes y especuladores.

Al mismo tiempo, el Senado debe iniciar la sancion de un mensaje al Ejecutivo, previniéndole que ha mirado con mucho desagrado el desenlace de una autorizacion para negociar 30 millones de fuertes, que jamas esperó que fuese realizada en medio de los engaños, enredos y desfalcos que lo ha sido; pidiendo al Ejecutivo que proceda como debe proceder el mandante contra su mandatario é incitándole á dar cuenta de los procedimientos que adopte en el término de quince dias, pues á no hacerlo así el Congreso entenderá que el Ejecutivo asume la responsabilidad directa de tales malos manejos.

Indicamos el término de quince dias, mas que suficiente para este objeto, porque así no se cerrará esta sesion sin que se termine este asunto, cuya solucion no solo la exije el reintegro de los caudales público, sino tambien la moral pública y la necesidad de establecer precedentes que nos libren de los escándalos que está presenciando Nueva York, en donde sus funcionários tienen que ser perseguidos y juzgados por desfalcos municipales de valor de 5 ó 6 millones de fuertes que se han realizado con la mayor naturalidad, publicidad y facilidad.

Si no se procede así, bastará en adelante trabajar por un candidato de Presidente, contando de seguro con q'contra la voluntad del Congreso y contra la opinion pública bien marcada, se recompensarán servicios de esa clase, con nombramientos para el extrangero, que dén por resultado los resultados que estamos cosechando.

¡Entiendes Fabio!

Cuentas claras para el Senado

Como entendemos que van perdiendo el hilo los senadores del Congreso Nacional, respecto de las sumas que se han escamoteado al Fisco Nacional, en la negociacion del Empréstito; vamos á darles un exacto Estado del negocio para que procedan con acierto.

Partan del principio, de que no se colocaron los títulos á 88 1/2 por ciento y como única emision por valor de 1,122,000 libras.

Esto ya no necesita demostracion. Es un hecho inlevantable.

Vamos pues á cuentas:

El alquiler de 5 millones de libras en títulos que dieron á la circulacion Murrieta y Ca. para hacerse pagar lo que compraron á 88 1/2 á los especuladores al 8 p.%, le ha cercenado á la Nacion lo siguiente. £	150,00
La comision cobrada por Murrieta sobre tres millones vendidos hasta Abril último, al 2 p.% = ... "	60,000
El premio q' han ganado los q' han explotado este negocio sobre dos de esos tres millones que aparecen vendidos á 88 1/2, cuando el término medio de su precio al venderse era 94 p.%—dá una diferencia de 5 1/2 p% sobre dos millones.... "	125,000
La comision que ván á percibir sobre los 3.100,000 libras que no han colocado Murrieta y cuya prima se dividirá con el gobierno, que no les ha retirado esa comision apesar de que ahora su colocacion es un negocio de cuenta y mitad; al 2 p% importa.......... "	62,000
La mitad de la prima que el gobierno ha regalado á Murrieta y Ca. sobre esas 3.100,000 libras, calculando que se venda, a 96 p% que talves valdrán mas, importa para Murrieta, al 7 1/2 p% de premio solo la mitad.......... £	116,250
El cupon que ha tenido que pagar el gobierno en cada una de las ventas de dos millones que Murrieta y Ca. colocaron y tomaron á 88 1/2 segun resolucion del Sr. Varela, y que se puede decir que fué regalado, porque el Comisionado debió cortarlo y reservarselo desde que estaba vencido, fué de un semestre al 3 p%..........	60,000
Puede calcularse que Murrieta y Ca. y todos sus compradores, cuando menos, habrán ganado un tres p.%, haciendo operaciones de ajio con los cinco millones de títulos que han tenido en su mano y de los que tienen todavía 3.100,000 libras que pueden usarlos como se les antoje, desde que el público inglés cree que fueron emitidos orijinariamente y Murrieta con sus cooperadores han podido estarlos usando para hacer ajio, vendiéndolos á precio alto y comprándolos de nuevo al bajar, una vez que los lanzaban á plaza y hacian declinar su precio aumentando su circulacion; cálculo que no es exajerado si recordamos que los diarios cuyas revistas financieras ha publicado la "Tribuna" se asombraban de que en una semana subiesen de 1 y 7/8 p.% lo precio—Importaría pues esto una ganancia ilejítima de.......... "	150,000
Amortizacion ó intereses que devolvieron de menos Murrieta y Ca. al gobierno al acreditarle solamente 114,075 libras por el interés y amortizacion de 3.900,000 libras q' en Setiembre tenian en su poder por cuenta del gobierno y que debió importar 165 750 diferencia.... "	51,675
Total sin contar otras piltrafas que puedan habérseles escapado.. £	774,925

O sean **3,797,733** pesos fuertes que se han ganado Murrieta y Ca. y algunos otros de quienes el Comisionado del Empréstito podrá dar datos y señales y filiacion de sus personas, para q' la Policía los persiga aquí, ó los policemen de Lóndres los aprehendan y los remitan aquí, si algunos de ellos andan en Lóndres explotando todavía el Tesoro Nacional.

No hacemos calculos alegres. Nombre el Gobierno una comision de comerciantes y de liquidadores que entiendan de sumar y restar, entrégueles el Apéndice y déjeles dos dias para estudiar bien el busilis del negocio, y que nos corten la mano con que escribimos estas cifras, si les resulta un medio menos del dinero que han ganado y usurpado á la Nacion por valor de 3,797,733 fuertes.

Y bien, ¿qué hará el Senado frente á esa cifra tan colosal?

Se callará: dejará que se establezca el precedente de que cualquiera pueda ir á Inglaterra á dilapidar el dinero de la Nacion, el de nuestra posteridad, el del pueblo en fin?

Del Ejecutivo no puede esperarse ya gran cosa.

Está mareado, esta aislado, está ofuscado con estos manejos.

Tócale al Congreso mostrarse enérjico, y si no lo hace, los primeros cómplices de este escandaloso negocio lo serán, los Representantes del Pueblo Argentino que se callen y ni alquiera lo desaprueben.

Que estén sentados allí en el Congreso para empeñarse en que se mantenga ileso el crédito argentino é intactos los dineros que se le arrancan al pueblo en forma de derechos de importacion al 33 p%, para que arrastren coche y libreas y derramen oro los mas osados para tomarse ese dinero y metérselo en el bolsillo [no hacemos alusiones personales] á vista y paciencia de dos millones de almas, sin que haya mas que dos ó tres periodistas bastante tes para levantar el velo y decir—Aquí está el escándalo.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 8 DE JULIO.

Abierta la sesion á las 2 con presencia de 52 Diputados, se dió cuenta de algunos asuntos entrados de poca importancia.

El Dr. Gallo presentó un proyecto por el que se manda reconocer en las Universidades Nacionales los certificados de los estudios de derecho que se hagan en el Colegio Nacional de Tucuman.

Despues de fundado por su autor fué destinado á la Comision de Legislacion.

En seguida se continuó la discusion del despacho de la Comision Militar, referente al proyecto de ley sobre reclutamiento presentado por el Poder Ejecutivo.

La discusion habia quedado pendiente en el artículo 3.°

El Dr. Rawson—Opinó que ese artículo debia ser sustituido por otro, que no solo fijase la cuota de enganche, sino tambien el modo de pagarla.

Se fundaba en que creía ser este el medio de conseguir resultados mas satisfactorios.

Propuso que el artículo en discusion fuera reemplazado por varios otros que él habia formulado, en el deseo que en esta ley se garanta en todo lo posible el cumplimiento de las promesas que se hacen á las personas que quisieren engancharse.

Los señores Gustavino y Gelly Obes se opusieron á que se fijase la referida cuota en atencion á que las varias circunstancias podrían variar los resultados de esa ley, y además que los consideraban materia de otra ley.

El Dr. Rawson—Combatiendo las opiniones manifestadas por los mencionados Diputados, citó varios países en donde se observa esta práctica sin que por ello tropiecen con inconvenientes para su realizacion.

El señor Ministro—Manifestó estar conforme con algunos de esos artículos y combatió aquel por el cual se fija la cuota de enganche, fundado en que ella debia ser fijada por el Ejecutivo, á quien suponia en mejores aptitudes para hacerlo.

Votado el artículo 3.° en la forma que lo proponia la Comision, que decia que la cuota de enganche sería determinada anualmente en el presupuesto general, fué sancionado á condicion que se agregasen como incisos los que proponia el Dr. Rawson.

La Cámara pasó á un cuarto intermedio á fin de que la Comision tomase en cuenta esos artículos y aconsejase lo que creyese mas conveniente.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados, el Sr. Gelly Obes, á nombre de la Comision, dijo que ella aceptaba completamente las adiciones que en sustitucion del artículo 3.° proponia el Dr. Rawson, y por lo tanto pedia la reconsideracion de ese artículo.

Siendo aprobada la mocion hecha por el Sr. Gelly Obes, se pasó á considerar los artículos presentados por el Dr. Rawson, quedando sancionados en la forma que sigue:

Art. 3.° La cuota de enganche será de 240 pesos fuertes, que se entregarán al enganchado en la forma siguiente:

1.° 75 pesos, al tiempo de firmar el contrato.
2.° 25 " " fin del primer año de servicio.
3.° 25 " " fin del segundo año.
4.° 25 " " fin del tercer año.
5.° 90 " " terminar el contrato.

Art. 4.° Las anualidades de que habla el artículo anterior serán entregadas en mano propia, en la revista de Comisario subsiguiente á la espiracion del año correspondiente, á no ser que el interesado prefiera dejar la cuota que corresponda en depósito, en cuyo caso se le colocará á interés en un Banco responsable, quedando de cuenta y órden del enganchado.

Art. 5.° En caso de muerte en accion de guerra, ó á consecuencias de heridas recibidas en accion de guerra, los herederos del enganchado tendrán derecho á recibir lo que á este corresponda de la totalidad de su enganche, como si hubiese cumplido su contrato. Si el fallecimiento sobreviniere por otras causas que las espresadas, los herederos solo percibirán los sueldos devengados y la parte proporcional al enganche que corresponda hasta la fecha de la muerte.

Art. 6.° En los casos del artículo anterior, respectivamente se procederá del mismo modo con los enganchados que quedasen invalidos ó inutilizados para el servicio.

Art. 7.° Los que se enganchen por mas tiempo que el mínimo fijado en el artículo 2.° recibirán una cuota proporcionada al mayor servicio á que se comprometiesen, distribuyéndose la entrega gradual en la misma forma y en los mismos períodos señalados.

Art. 8.° El contrato de enganche se estenderá por escrito segun el formulario que prescriba el P. E, debiendo constar en él la fecha del enganche, la filiacion y domicilio del enganchado y el recibo de los 75 pesos q' se entregasen al tiempo de firmar el compromiso. La hoja en que se consigne el contrato tendrá impreso en el reverso los artículos de esta ley.

Por mocion de varios Diputados, fué levantada la sesion en atencion á lo avanzado de la hora. La discusion ha quedado pendiente en el artículo 5.° del proyecto presentado por la Comision.

EXTERIOR

Revista de diarios europeos.

Balija del Pampa.

Dice *La Liberté* de Paris que Mr. de Arnim ha declarado á uno de los altos funcionarios de Francia que únicamente detendría al gobierno aleman en las negociaciones relativas á la liberacion anticipada del territorio francés el temor de que la Asamblea Nacional ó el Poder Ejecutivo actual desapareciesen antes del vencimiento del último plazo de la contribucion de guerra, y que toda declaracion oficial por la cual se comprometiese la Asamblea á no modificar nada en la constitucion actual del poder antes de aquel vencimiento ejercería la influencia mas favorable en el pronto resultado de esas mismas negociaciones.

Traducimos del "Gibraltar Herald."

El emperador Guillermo irá á Ems á mediados de junio. Allí se encontrará con los condes de Flandes, herederos presuntivos del trono de Bélgica. La condesa es una princesa Hohenzollern, y como hoy hay alarmas sobre

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES POR J. DUBOY

Tratábase una ocasion un curioso de averiguar porque siempre las mujeres hermosas se casan con los hombres mas feos.

Una de las muchachas que le escuchaba, le dió la razon contándole el siguiente cuento.

—Una amiga mia con quien me paseaba me pidió que entrase á la carrera en una calle de cañas, [illegible] para arrancarse de pasada la mas bonita para ella. A los pocos momentos volví: traía una [illegible] ninguna. "Es esta la mejor que has encontrado?" me preguntó admirada. No, le contesté, y muchas que eran decididamente mas lindas; pero en la esperanza de hallar siempre una mejor, llegué al fin de la calle, y me ví en el caso de agarrar la única que quedaba.

En lugar de los gruesos relojes de plata colgados detras de los cristales, y de los relojes de pared de la tienda, habia juguetes de niños, utensilios de familia, toda clase de chucherías. Luis pagó al cochero, me hizo entrar en el corredor, y subimos la escalera hasta la puerta del cuarto que habia ocupado antes. Llamó, un roce de vestido se hizo oir en el interior, y madama Jacquemin vino á abrir.

Luis me empujó por detras, obligándome á pasar mas adentro del umbral de la puerta, que no me atrevia á atravesar.

—¡Aquí está! dijo á su madre.

—¡Ah! ¡desgraciada! esclamó.

Entónces.... entónces mi corazon se derritió me dejé caer sobre una silla, me oculté la frente con las manos para ocultar el rubor y lloré, lloré como no he llorado ni lloraré jamas.

Pero no eran lágrimas de remordimiento, no, eran lágrimas de vergüenza. Las primeras refrescas, esas me quemaban los párpados como gotas de plomo derretido. Si Satanás llora en su infierno, así es como debe llorar.

Madama Jacquemin se equivocó respecto de mi dolor, lo atribuyó al arrepentimiento, y la santa muger se puso á consolarme con voz dulce.

Pero cuanto mas me consolaba, mas sentia yo agrandar mi desesperacion, y con gusto la hubiese gritado: callad.

Ella lo conoció: la caridad verdaderamente alimenta posee una especie de doble vista, una comprension universal y casi divina. Hizo un gesto, atrajo hácia mí á alguno que yo no habia apercibido al entrar en el cuarto, y sentí dos bracitos en derredor de mi cuello. Levanté la cabeza y ví á Ursula, á mi hermana, á mi hija, y el pequeño rincon que habia quedado puro en mi corazon palpitó. Estaba bonita como un ángel con su vestido de luto, y con sus hermosos ojos negros y tomándolo sobre mis rodillas, cubrí de besos sus sonrosadas mejillas, y sus largos párpados transparentes, y su pequeña garganta, y sus pequeñas y blancas manos. La habria devorado á caricias.

La niña asustada y trémula me dejaba hacer, pero con mas asombro que placer.

—No me conoces, Ursula? pregunté.

Ella fijó en mí sus grandes ojos sorprendidos y no respondió.

—Tú no reconoces á Celina insistió madama Jacquemin.

La niña tuvo una pequeña sonrisa dudosa.

—Celina ha muerto, respondió, papá me lo ha dicho, y ademas, Celina no era tan gran señora.

Y con su dedo tendido designaba mi vestido de terciopelo, mis encajes y mis joyas.

Y yo vuelta en mi desesperacion, esclamé.

—Tienes razon, ¡Celina ha muerto!

VIII

LUIS JACQUEMIN

Celina ha muerto!

¡Ay de mí sí. ¡Celina ha muerto! no queda ha ya mas que Nini Moustache!

Me levanté con el objeto de abandonar para siempre aquella casa que no era ya la mia, pero madama Jacquemin me retuvo.

Me contó que mi padre me habia perdonado.

¡Acaso un padre no perdona siempre!

Nos dejaba á Ursula y á mí una pequeña herencia: el fruto de sus laboriosas economías.

No quise tocar á este dinero sagrado é hice donacion de este dinero á Ursula.

Fué igualmente convenido que mi hermana quedaría bajo la guarda de madama Jacquemin, quien me prometia servirla de madre.

En fin, me fué permitido marchar, pues mi alma no estaba ya hecha á esta atmósfera de virtud, me ahogaba en ella. Pero la prueba de este dia apenas habia comenzado.

Luis me esperaba en la meseta de la escalera, me hizo seña para que le siguiera, y me llevó al pequeño cuarto que habitaba debajo del tejado.

Supe allí por primera vez cuanto era lo que me habia amado y qué abnegacion entusiasta habia sacrificado al capricho banal de Florestan.

Luis me conjuró, suplicó, se irritó alternativamente. Me gritaba: ¡Perdida, perdida miserable, de una vez que me habeis deshonrado! luego me rogaba, me tomaba las manos, las cubria de besos y de lágrimas, y me pedia perdon de su violencia.

¡Oh! si hubiera podido volver á comenzar á mi vida! creo que esta hora me hubiera hecho enteramente buena.

Pero no, si hubiera consentido en el sacrificio que me queria hacer Luis, si hubiera aceptado el perdon, el olvido de lo pasado que me ofrecia, al cabo de un mes, de ocho dias tal vez habria vuelto á caer de nuevo.

Si resistí á sus súplicas, no fué del mi parte por el conocimiento de mi indignidad, fué por cobardia, bajeza: lo que tenia en el fondo del alma era el peso abrumador de los deberes que me serian impuestos de nuevo, las largas jornadas laboriosas, los vestidos de lanilla ó de indiana, la servilidad [illegible] de la esposa y de la madre.

Al [illegible] conyugal que sacrifica la copa de [illegible], preferia mi vergonzoso retrato, y las febriles noches de la orgía á las termas serenas del amor sincero; he nacido mala.

Desde al siguiente dia, desde la noche de este dia, volví á emprender mi modo de vivir habitual, con mas arrebato aun, pues ahora necesitaba olvidar.

Pero mi existencia tuvo desde entónces un lúgubre testigo que no me dejó jamás.

Rica ó miserable, en la puerta de la fonda á la moda, ó de la cremería de las pobres jóvenes, en el baile, en el teatro, por do quiera divisaba á Luis oculto en algun rincon oscuro y envolviéndome con sus miradas de llama.

A cada nueva aparicion, estaba mas flaco y pálido.

Su pobreza honrosa y laboriosa se cambió en una miseria sórdida.

Un dia noté que estaba indoblemente ebrio. A medida que me degradaba, se degradaba él mismo, como si hubiese sido una imágen viva de mi propia conciencia.

Pasados algunos meses, recibí una carta de su madre que me esplicaba esta horrible trasformacion.

A poco despues de haberme vuelto á encontrar para perderme para siempre, Luis se habia hecho muy sombrío.

Estaba disgustado del trabajo, su vida, en otro tiempo tan regular, se habia desordenado. Entraba tarde por la noche y muy á menudo borracho.

Muy pronto, lo que antes habia sido un accidente se hizo una regla.

Ya no fué al taller y se salia de la taberna. Las economías de madama Jacquemin se agotaban, y su trabajo no bastaba para [illegible] los gastos de la casa y pagar al propio tiempo la vida licenciosa de su hijo.

Yo hice algunas tímidas observaciones, á las cuales no respondió sino por la violencia.

Le hacia falta dinero, siempre dinero, entónces la pobre muger vació sus bolsillos y no contaba mas que para [illegible].

Un dia llegó no obstante en que por mas vueltas que dió á sus bolsillos, nada salió de ellos.... Entónces Luis se acordó del pequeño tesoro de Ursula.

Pero por mas que amenazó, gritó y juró, madama Jacquemin, que se hubiera hecho sacar una pinta de sangre por satisfacer el menor capricho de su hijo, defendió como una leona el patrimonio de la huérfana.

Esto me escribia madama Jacquemin; y terminaba rogándome que pensara en el destino de Ursula, de la qual no podia ya ocuparse, decidida como estaba, para huir los furores de su hijo, que de dia en dia eran mas peligrosos, como para hallarse en estado de ayudarla, á entrar á servir.

Es lo que hizo casi en seguida, y hoy está sirviendo como camarera bajo un nombre supuesto temiendo ver, como lo ha visto varias veces, su hijo venir á despojarla.

Bastante se despoja ella misma, pobre mujer, y quizás al socorro periódico que ella le envia debia Luis no haberse hecho ladron.

Segun el parecer de madama Jacquemin, volví á tomar á Ursula, pero no la conservé, cerca de mí.

Esa niña era la sola virtud que me quedaba el solo de mi alrededor que yo no hubiese pervertido ó hecho miserable, queria conservarla pura y feliz.

La coloqué como interna en un convento de provincia, donde me presenté con el nombre de madama Morel, y entregué á la superiora, á quien confesé mi situacion verdadera, algunos billetes de mil francos que constituian todo el haber de mi querida hermana Ursula, y tranquila y segura respecto de ella, me volví á lanzar con la cabeza baja en el vértigo [illegible] de nuestra vida.

Nini Moustache cesó de hablar y permaneció durante algunos minutos sumergida en una profunda meditacion, y luego prosiguió con voz lenta y melancólica:

—Es verdad, hoy [illegible] muerte sobre mí.

No puedo tocar nada sin que no le [illegible]

¡Mi sola amada, mi [illegible] amor ha [illegible] de Luis Jacquemin, alma honrada y [illegible] en ladron. Mi hermana, mi querida Ursula....

Exhaló un largo suspiro.

—¡Vamos! ánimo.

Y continuó con una verbosidad endiablada que habia usado en la primer parte de la relacion.

—Tuve muchos altos y bajos, pero á todas las mujeres de clase les pasa eso. Pagaba el precio de mi falta, es justo, no me quejo.

En un baile público muy conocido en el *Palacio de Flora*, volví á ver á mi mal génio bajo la forma de Florestan. Pero no era el mismo hombre. Los ocho años que habian transcurrido desde nuestra separacion habian sido bien aprovechados por este consumado cómico. Habia conquistado un puesto claro al sol de la fortuna, me conoció en seguida, y poniendo impetuosamente su dedo en los labios, se inclinó sonriéndose hácia su compañero y le dijo algunas palabras al oido.

Hablaba de mí, pues el otro me miró y habló en el mismo tono al coronel.

—El coronel Fritz interrumpió vivamente Aurelia.

—Sí, respondió [illegible] Nini Moustache. [illegible]

se extenderia sobre mí. Rehusándolo me creaba inmediatamente enemigos encarnizados hasta la muerte.

—Habeis tenido, mi querida niña, la suerte de ser admirada por el conde, me felicito por vos, prefiero que esta buena fortuna os toque á vos mas bien que á otra....

Pero mirad bien, que si no obedeceis en todo, encontraremos el medio de reemplazaros por alguna otra mas dócil. El conde es débil, nosotros sabemos qué conducta se debe observar con él para asegurarlo sólidamente. Estais lejos de ser una boba, querida niña, pero os advierto que esta tarea sin nuestros consejos sería muy superior á vuestra ciencia. [illegible]

La sangre fria con que me propuso este sencillo dilema me aterró. [illegible]